



IEM-PES-118/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Sandra Alicia Díaz Manzo Representante del Partido Del Trabajo en Cojumatlán de Régules, Michoacán Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo del 22 veintidós de mayo del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se determinó de forma conducente:

"Por lo anterior, y dadas las circunstancias que prevalecen en el asunto que nos ocupa, con base en el análisis normativo y a los razonamientos realizados en apartados anteriores, esta Secretaría Ejecutiva considera que se actualiza el supuesto de desechamiento señalado por el artículo 257, párrafos primero y tercero, inciso a) del Código, situación por la cual resulta procedente desechar sin prevención, la queja presentada por el C. Mario Alberto Marín Altamirano".

Se fija, siendo las 13 00 trece horas del día 27 veintidos de 2021 dos mil veintiuno.

Atentamente

María de Lourdes Decerra Pérez NSTITUTO ELECTORAL Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán